

Nuestra colaboración extranjera

El ocaso del capitalismo

Servicio exclusivo para EL DEFENSOR

La crisis financiera y económica mundial—crisis de producción y de consumo a la vez, de crédito y de confianza—señala con brutal claridad el ocaso de todo un sistema y su fracaso en cuanto base en que ordenar la vida material de la humanidad.

Pero si todo ello aconseja, no ya una medida transitoria como la moratoria propuesta por Hoover y finalmente aceptada por los demás países acreedores (y deudores a su vez de Norteamérica), sino una revisión próxima y completa del problema de las reparaciones, es motivo para que se negocie con los obreros, pero por conducto de sus sindicatos como colectividad, las revisiones de tarifas necesitadas por la crisis.

Ahora bien: lo que demuestra un caso como el de Meidrich, es que ni las organizaciones sindicales, ni tampoco el Estado prusiano, pueden admitir hoy día que se destruya el principio de los contratos colectivos; es que la clase obrera y hasta el organismo que representa la comunidad tienen que impedir toda tentativa de volver al antiguo sistema de negociaciones individuales, de tractaciones aisladas, de semi esclavitud proletaria, en que no hace aún tantos años se fijaban los jornales y salarios y las condiciones de trabajo de los productores.

Hace unos meses la unión de fabricantes de acero a la que pertenecen las fundiciones de Meidrich tomaron la decisión de cerrar éstas "con motivo de la crisis". Naturalmente los accionistas no perdían nada. La racionalización tienen sus exigencias, pero no alcanzan a los propietarios de las fábricas que se considera oportuno suprimir.

En cuanto a los obreros y empleados, el trust patronal se trabaja con ellos generoso: consentía en mantener la fábrica en actividad hasta el 1.º de Octubre próximo, con los equipos actuales, con tal de que se aviniesen a trabajar por debajo de las tarifas sindicales fijadas por los contratos colectivos de la industria metalúrgica.

El personal obrero rechazó tan generosa oferta. La dirección modificó entonces sus proposiciones y ofreció a los empleados y obreros transferirlos en masa a su fábrica vecina de Ruhrort, si bien siempre a condición de que aceptarían trabajar a precios inferiores a las tarifas sindicales.

Puesta a votación esta contraoferta, fué también rechazada por una fuerte mayoría de los obreros. Mas entonces el alcalde de Duisburgo, Dr. Jarres, contando con el temor que los obreros pudieran abrigar de perder su empleo, de un día para otro, pidió a cada uno de ellos que le escribiese dentro de un plazo de quince días para decirle si estaba dispuesto a seguir trabajando en las condiciones ofrecidas por la dirección.

Ante la amenaza de un lock-out inmediato, claudicó la mayor parte. Pese a la protesta de la Federación obrera, un poco más de 5.000, sobre un total de 7.000 obreros y empleados, contestaron afirmativamente al alcalde, aceptando por consiguiente jornales inferiores a los establecidos por el contrato colectivo firmado por ambas partes.

Pero los racionalizadores habían hecho caso omiso de la fuerza colectiva de las organizaciones obreras. Lo que se había logrado imponer a los obreros de Meidrich era una violación del principio porque se prohibe lógicamente todo contrato individual menos favorable al obrero que el contrato colectivo en vigor. Y la organización obrera impidió que el atropello, cometido aprovechando la amenaza del hambre, se llevara a efecto.

Se advierte fácilmente a cuán poco queda reducido el antiguo "laissez faire" capitalista, el principio de no intervención, en un país como Prusia, en que el Estado, un Estado democrático dirigido por un presidente socialdemócrata, posee participación en todas las industrias básicas; en que la legislación interviene cada vez más tanto en la fijación de los precios cuanto en la de los jornales; en que los racionalizadores no tienen la facultad de hacer soportar al obrero los sacrificios que implican sus planes; en que poderosas organizaciones sindicales, divididas en el terreno político pero de acuerdo para la acción práctica, consideran como de interés vital para la clase obrera el respeto y la intangibilidad de los contratos colectivos; en que el Estado y los tribunales intervienen para sostenerlos; en que la colectividad asegura contra el paro forzoso, con la participación obligada de los elementos patronales, a los hombres que sin esta garantía, y para no morir de hambre con los suyos, tendrían que someterse a las condiciones que se les quisiera imponer.

Es cierto que en estos momentos la industria alemana atraviesa por una etapa crítica: que sufre—después de haberse aprovechado de sus ventajas pasajeras—las consecuencias de la inflación que volatilizó el marco, y de la desinflación que restableció su valor oro, que el ritmo excesivo de la racionalización ha aumentado en proporciones aterradoras el número de parados; todo ello además de la crisis financiera provocada en las últimas semanas por el peso abrumador de las reparaciones.

No sólo en Alemania, sino en el mundo entero, va perdiendo el capitalismo esa posición de soberbia que le permitía dictar su voluntad indiscutida. Lo colectivo toda se ve ya organizando un poco más cada día para sustituir tanta arbitrariedad caótica, tanto desorden y tanta injusticia, por métodos que armonicen la capacidad moderna de producir riqueza con las necesidades de un consumo racional y las exigencias de la justicia social.

Copyright A. L. T. E. A.
EMILIO VAN ERVELDE
Ex ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica
(Prohibida la reproducción.)

LA CALLE

Tardes. Adiós

La gente siente en las horas vespertinas un ansia infantil de dar gritos de leer periódicos y de beber cerveza. Además, de interrumpir el paso. Cada uno pasea con otro y los dos con un tercero. Los tres fuman y hablan a la vez y todos quieren llevar la batuta en las discusiones. Granada es a estas horas la ciudad ruidosa y bien poblada, que nos gustaría fuera siempre. Los muchachos, los muchachos pasean con el pelo terriblemente peinado a las sienas. Hay verdadera fiebre de brillos en todas las cabezas, hasta el punto de que nuestro pelo, seco y amustado, constituye el punto de contraste.

Las mujeres pasean sin convicción. Las más, acompañadas; otras llevan un paquete que las hace las manos llenas, de una elegancia pueril. En coche lento pasea su soledad un turista vestido de gris. Da órdenes al intérprete de volver al hotel, que éste no interpreta. Prosigue su paseo forzado, y nos arremolinamos de nuestros antiguos maños viajeros.

Pasan las mismas personas que yo pasaron, con un gesto de cansancio en cada uno de sus músculos, de sus miembros y de sus trajes. Vuelven a pasar, sin entusiasmo y desgana de mente. Las mismas mujeres, que ya encontraron acompañante, se sienten fastidiadas: rien para disimular; las madres también lo hacen, y las que sin acompañamiento regresan, se cambian el paquetero o la cartera de mano.

En esta hora bulliciosa, que nos otros sospechamos es de gran ciudad es cuando se siente más de cerca el hábito provinciano que todos tenemos. Cada uno conoce al otro, y el costumbre social y todo lo cortés que se quiera, del saludo, es para todos sin excepción, al mayor de los suplicios. Es entonces, cuando, hartos ya de ver las mismas caras, nos metemos en cualquier callejón cercano, para huir de la gente, y es entonces, como todos hacemos lo mismo, cuando nos encontramos en la callejuela de escape con el amigo indiferente, que nos habla de esto y aquello, y que, al despedirse, nos pregunta: ¿Irás a la música?

MANUEL RAMOS

Información municipal

Llegada del alcalde. El problema del empréstito

Precedente de Madrid llegó en el expreso de la mañana el alcalde don José Martín Barrales.

Como se sabe, su viaje a Madrid, en unión del presidente de la Comisión de Hacienda, don Ricardo Corro—que llegó la noche anterior—se realizó para recabar autorización del Banco de España con referencia a que los títulos que se emitan para el empréstito tengan el valor de pignoración en dicha entidad bancaria.

Estas gestiones, podemos adelantar, han dado satisfactorio resultado. Sobre las mismas—se nos dice—el señor Corro dará a la Prensa una nota.

El señor Martín Barrales no se reintegró a sus funciones. Lo hará el lunes próximo, continuando en la Alcaldía el señor Sanz Blanco.

GIOVINEZZA

LAS PRIMERAS LETRAS FASCISTAS



Vedlos. Son niños italianos, «camisitas negras», como si dijéramos. El mayor no tendrá arriba de diez años, probablemente ni la «dolce parla» nativa sabrá aún de corrido. Pero ya tiene su fusil, su «piccolo fucil», con el que le temblará mucho menos el pulso en las primeras lecciones de tiro que con la pluma cuando haga palotes sobre los cuadernos caligráficos...

Es todo un plan de enseñanza elemental que coloca, sin duda, al reino fascista a la cabeza de las naciones civilizadas. El honorable y mesliónico señor Benito Mussolini—que tanto nos distingue con su hostilidad a cuantos amamos la libertad y la cultura por encima de todo—estará seguramente satisfecho del método pedagógico que emplean sus secuaces para educar a la futura «giovinezza» fascista.

He aquí la primera lección de puntería infantil en la legión Cato Duilio.

PARLAMENTARISMO

LAS RESPONSABILIDADES

Casi toda la Prensa liberal—verdadamente liberal—coincide en estimar «innecesaria» o «oportuna» la intervención del presidente del Gobierno en el debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades. «¿Era necesario—pregunta «La Voz»—que el señor Alcalá Zamora hablase ayer en la Cámara para proponer una fórmula de avenencia entre el proyecto de la Comisión y las opiniones adversas manifestadas estos días?» La pregunta, para el periódico citado y para el que esto escribe, es—sólo puede ser—negativa. El proyecto de una Comisión será bueno o malo, aceptable o rechazable... ¿Desde qué momento? Pero quien ha de apreciarlo es una u otra forma, quien ha de admitirlo o rechazarlo, no es el Gobierno, sino la Cámara constituyente. Oponerse el Gobierno a la admisión del proyecto en la forma que lo ha hecho, es decir, levantando al presidente, con carácter oficial, bandera de guerra contra el dictamen de la Comisión, es una equivocación. El Gobierno, como al Gobierno, no tiene por qué marcar una ruta a la Cámara. Esta es la que ha de marcársela a sí misma. Que el señor Alcalá Zamora buble, que el señor Alcalá Zamora buble, como diputado—lo mismo que hablaron Sánchez Román y Amadeo Hurtado—, nadie lo hubiera considerado censurable. Ahora bien, hablar como presidente del Gobierno de la República, es otra cosa. Porque si el Gobierno se coloca en contra del dictamen y la mayoría de la Cámara lo acepta, urgirá naturalmente una pugna entre el Poder ejecutivo y el Poder legislativo, o lo que es lo mismo, Parlamento y Gobierno se declararán incompatibles. Y en este caso, so vendría un grave conflicto de orden constitucional, de difícil resolución.

considero sospechoso al tratar este asunto—, ha dicho siempre, antes de instaurarse la República, que las responsabilidades no podían confiarse a los Tribunales judiciales, sino que había que hacerlas efectivas por medio de un Tribunal revolucionario que procediese con facultades especiales y extraordinarias. Si el señor Albornoz consideraba «jurídico» este modo de exigir responsabilidades, ¿cómo ahora se solidariza con el señor Alcalá Zamora, que niega capacidad jurídica al Parlamento para convertirse en Tribunal, a pesar de ser la encarnación más auténtica y completa de la Soberanía Nacional? Si era jurídico—como efectivamente lo es—el funcionamiento del Tribunal revolucionario, ¿cómo no va a ser jurídico el Parlamento, en uso de su soberanía indiscutible, se erija en Tribunal para juzgar, en nombre de la Nación, a los delincuentes que cometieron los más horrendos crímenes contra España y contra el Derecho?

Otro ejemplo: El señor Azaña, hombre superior, verdadero revolucionario que tan admirable obra reformadora ha llevado a cabo en el Ejército destruyendo el militarismo, es, como todos saben, diputado por Valencia. En la ciudad levantina, durante la propaganda electoral, el señor Azaña, el ministro de la Guerra, dijo en un mitin que los asesinos de Galán y García Hernández no podían ser juzgados por los Tribunales ordinarios. «El proceso de Ibañeta—afirmó—hay que llevarlo a las Cortes, para que allí varios centenares de diputados pidan, si es preciso, la cabeza de los culpables». Así habló el señor Azaña, y fué muy aplaudido, sobre todo por este párrafo. Indudablemente, el ministro de la Guerra pensaba entonces en las Cortes como Tribunal. Si las Cortes no se erigían en Tribunal, ¿cómo iban a pedir los diputados las cabezas de Borbón, Berenguer, etcétera?... Pues también está ahora solidarizado con el presidente del Gobierno el señor Azaña.

¿Y así todo...? ¿Verdad que aquí hay mucho de incomprensible, de inexplicable? ...

No hay razón para temer una Convención. Las Cortes deben convertirse en Convención. Hoy una Convención no sería como la de 1792. Además, abolida la pena de muerte, no hay motivo para experimentar sensaciones de horror.

Hay que dejarse de «juridicidades». La «juridicidad», como ha dicho el diputado Luis de Tejada, huele a impunidad. Hoy no hay más que dos caminos: Convención o impunidad. Y, ante esta perspectiva, la conciencia recta no se molesta en elegir: sigue la ruta del Derecho, que es la ruta de la razón y la ruta de la moral.

NICOLAS G. DOMINGO

EN HONOR DE UN POETA

La Prensa malagueña ha iniciado la celebración de un público homenaje al ilustre poeta de los cantares Narciso Díaz de Escovar, que tanto ha laborado durante una larga vida en pro de Málaga, al par que como poeta del pueblo andaluz ha hecho populares sus sentidas coplas en España y fuera de ella.

Se trata de un homenaje en que sea el pueblo, el verdadero pueblo malagueño, el que signifique su afecto y rinda su admiración al incombustible historiador y cantor entusiasta de las bellezas y sentimientos de Andalucía.

Se están recibiendo muchas adhesiones a este acto.

LEA USTED
Heraldo de Madrid

ESPEJO DE LEALTAD

La República y el partido socialista

Escribió el malogrado profesor Bonilla San Martín, que en la apreciación de los fenómenos políticos la sociedad suele ser eminentemente prebista; es decir, ve mejor lo lejano que lo presente. Y esta afirmación se robustece en el examen cotidiano con nuevas aportaciones.

Si, como decía el señor Ortega y Gasset en un párrafo de su maravilloso discurso ante el Parlamento de notoria urgencia y utilidad mostrar al pueblo lo bueno que acontece para estimular su aplauso y su ejemplo, no me parece ocioso enderezar estos renglones hacia el comentario sugerido por la cordialidad de relaciones existentes entre los elementos republicanos y socialistas, cuya fusión sin confusión aparece como verdadero modelo de colaboraciones en los anales de la gobernación de los pueblos.

A partir del momento impreciso que determinó en la dinámica de los respectivos partidos la necesidad de coordinar los esfuerzos para intentar la obra de regenerar a España, nadie, sin menoscabo de la buena fe y de la sinceridad, puede presentar un caso siquiera demostrativo del entubamiento del pacto, de la desviación del compromiso, del relajamiento de la voluntad. La actuación ha sido tan noblemente expresada, tan patente, que aun los mismos enemigos comunes, a los que tanto agrada y convendría buscar un punto donde la conexión fuese, donde el bloque presentase vestigios de agrietamiento, se retan la seriedad y fidelidad a la palabra dada.

Y no han faltado momentos y circunstancias propicias para insinuar un desglosamiento, una deserción o simplemente una disparidad de criterio, vanguardia de toda escisión política. Pero el patriotismo de unos y de otros, la convicción de luchar contra un enemigo de la Patria, como es el fantasma de la reacción y del absolutismo, basta para desvanecer las pequeñas nebulas, si llegan a formarse.

Esta acción conjunta, que por fortuna perdura y abrigamos la absoluta confianza que se prolongará hasta cuando y hasta donde las conveniencias nacionales lo aconsejen; este labor, unidos hombres cuyas ideologías perduran independientes y acusadas, deponiendo los extremismos y suavizando las incompatibilidades hasta poder formar un núcleo de mentalidades suficientes para echar los cimientos de una España nueva en el solar de nuestros seculares smores; la conjunción anímica, sin disyuntivas inquietantes, renovada de continuo con ejemplos de conducta personal y de actuación ciudadana y gubernamental, es, no lo dudemos, uno de los timbres más gloriosos de la segunda República y una de las más firmes realidades para asentar su segura subsistencia y feliz porvenir.

El caso se presenta sin excepción; ya lo hemos dicho; ni de personas, ni de lugares, ni de asuntos; la cordialidad, la alianza, nació en la calle (la mejor cuna de las ideas políticas), plasmó en un Gabinete de selección nacional y culminó en el Parlamento Constituyente. Y en la calle, en el seno del Gobierno y en la publicidad ejemplar de la Cámara, la controlamos y vemos reiterar todos los días y en todas las ocasiones...

Sabemos que existen dos modos de unir a los hombres sin temor de que no se disgreguen: uno, derivado de las bajas pasiones, de la perverción, del crimen: es la complicidad. Lazo fortísimo, imposible de desgarrar, sin llevarse en el tirón trozos de piel, de carne, de libertad y aún la misma vida. El otro modo es el amor; cuando varias personas se reúnen con un móvil elevado de abnegación, de virtud, es la fraternidad. Lazo verdaderamente indisoluble, porque en él no atan las ruinas cauteladas contra la ley y el egoísmo de impunidad un hecho doloroso; antes al contrario, palpita un santo impulso de obrar bien, de irradiar beneficio a nuestros semejantes; y cuando aparece la ocasión de disociarse, los reunidos, con un tan alto fin, sienten algo más que el temor a la justicia: el imperativo de la conciencia, más fuerte e indomable que las hipotéticas violencias de la autoridad o las supuestas sanciones del derecho.

Decía Vauvenargues que la claridad era la buena fe de los filósofos; pensamos nosotros que constituye también la buena fe de los políticos. Lo hemos visto siempre: cuando un escritor o un gobernante se expresa sin ambages, llanamente, es querido de su pueblo y se confía en él. Por eso he procurado abordar esta cuestión de las relaciones entre republicanos y socialistas. No para pretender sustentar la teoría de que en adelante esta colaboración circunstancial, tan beneficiosa para la Patria, se haya de convertir en una recíproca abdicación que, desnaturalizando las doctrinas estériles de los partidos y derive hacia eclecticismos bochornosos. Pero tampoco he de ocultar la conveniencia de poner de relieve el altísimo ejemplo de los caudillos, que las masas pueden y deben imitar.

Hay actitudes, gestiones, hechos,

cuya ejecución está fuera del alcance de las multitudes, y sólo pueden éstas admirarlas y aplaudirlas. Pero en cambio existen otras, cuyo mejor elogio es verlas repetidas lo más exactamente, con relación a los modelos.

Y no quisiera terminar estas líneas sin una moraleja, desprovista de intención alusiva, pero cuyo endoso puede aceptar quien lo considere conveniente.

Mientras republicanos y socialistas fraternizan y colaboran de un modo caballero y ejemplar, en ocasiones vemos en los mismos elementos republicanos cismas, tallas, fulanismos, impacencias lamentables...

Limpia esos brotes malsanos, al paso que elogia la conducta entre republicanos y socialistas, que puede llamarse espejo de lealtad, ha sido mi modesta intención.

Que la gota de acibar destilada entre mi prosa sea, mejor que pretexto de encono, punto de contricción.

Al redactar estas cuartillas no pensaba en nada ni en nadie. Es aventurado suponer que a ninguno puedan aplicarse; más aun siendo así en el día de hoy, puede dejar de serlo en el de mañana.

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ
Madrid Agosto 1931.

ASPIRACIONES JUSTAS

Los secretarios de Justicia municipal

Funcionarios irredentos bajo todos los regímenes, sin estatuto orgánico, sin derechos compensatorios de sus obligaciones legales, los secretarios de justicia municipal deciden acudir al Gobierno con índice mínimo de reivindicaciones inapetables. Concretarán sus deseos en una asamblea anunciada para Octubre en Madrid.

El problema de los secretarios rurales no tiene aplazamiento posible; la ley les retribuye con medios económicos de mezquindad irrisoria; los Gobiernos, todos, constantemente, decretan aumento de trabajo gratuito, sin compensación de clase alguna; la Dictadura, celosa de unos ingresos evidentemente incongruos, los cercenó con la rebaja de un veinte por ciento.

La realidad dificulta, cada vez más, el desenvolvimiento económico del Secretariado, y si es Leoncio, en los patronos, dar jornal mermado y exigir jornada interminable, en el Estado es gravemente tiránico absorber la total actividad del funcionario y no darle retribución bastante a cubrir, siquiera sea modestamente, sus necesidades vitales.

El secretario es eje de la Justicia municipal, función de máxima importancia ciudadana; al Estado, órgano de la Justicia, interesa en primer lugar retribuirle bien, evitando seguros riesgos de prevaricación y de cohecho, que, en conciencia, son inimputables porque los ampara la exigencia de «estado de necesidad».

No es solo el problema económico el que les lleva a la capital de la República; son todos los problemas de un Cuerpo que carece de Estatuto orgánico: Discutirán sobre capacidad exigible, formas de ingreso, justa reglamentación de traslados y ascensos, índice de responsabilidades y prohibiciones, delimitación de obligaciones y derechos, colegiación, mutualidad, previsión; tantas y tantas cosas por hacer, sin posible aplazamiento justo, que, solucionadas, nos darán resueltos el complejo problema de la Justicia municipal española.

La magna reunión despertó entusiasmos, nunca sentidos, en los 18.000 funcionarios a quienes afecta. Llenos de esperanza entrarán en Madrid y optimistas volverán a sus rincones provincianos, anhelando oír la palabra redentora.

Enorme es el esfuerzo si se tiene en cuenta la modestia de casi todos los secretarios al ejercitar el derecho de petición en esa forma, ponderada y solemne, de asamblea, más comúnmente usada por la alta burocracia.

GINES PARRA
Baza 20 8-31.

Cuestión de música

EL SANTO PATRON Y LA MARCHA EX REAL

Ayer estuvieron en nuestra Redacción dos visitantes. Acababan de regresar de un viaje por la provincia. Y venían un poco indignados...

Es el caso que nuestros visitantes habían asistido a un espectáculo sorprendente. ¿Es que no se han enterado algunas gentes que se ha proclamado la República?

Dichos señores llegaron a un pueblito de nuestra provincia—creemos recordar que Pitres—y cuando se hallaban más divertidos con las fiestas populares que ahí se celebraban, quedaron atónitos al oír los acordes, ya en dedazo, de la Marcha Real, o mejor dicho, de la ex Real Marcha.

Era que en aquel preciso momento entraba en la iglesia, después de su paso procesional por las calles, el santo Patrón del pueblo, acompañado de las autoridades de la localidad...

Claro es que aquí se plantea un problema. En casos parecidos ¿debe tocarse al himno de Riego? Porque—con permiso del alcalde de Pitres—la Marcha ex Real es francamente subversiva.

Brindamos este caso musical a quienes quieran estudiarlo y resolverlo.

El Poder público, sin duda, estimará el sacrificio.

¿Una Asamblea más? Creemos que no. Gravísima responsabilidad moral para el Gobierno que desatienda la justa demanda reivindicadora.

GINES PARRA
Baza 20 8-31.

El pueblo de Castell de Ferro protesta del cobro de un repartido y pide la destitución del alcalde de Gualchos

«El pueblo de Castell de Ferro en masa denuncia por medio de la Prensa al gobernador civil, se han presentado en la mañana de hoy en actitud amenazadora tres individuos de pésima conducta titulándose delegados de la autoridad de Gualchos para cobrar un repartido que este año considera alevoso, correspondiente al 1930, durante cuyo año tributó por arbitrios 15.000 pesetas. Ante resistencia del pueblo y conato de revolución, los consumidores salieron de estampía, ante un escándalo imponente. Pedimos destitución alcalde de Gualchos y revisión cuentas municipales interviniendo señor gobernador para evitar sucesos desagradables.—Presidente Sociedad Obrera y Comité Republicano, José Melero, Francisco Prieto.

Comandancia Militar de Granada

Recibidos en esta Comandancia Militar varios certificados relativos a señores jefes y oficiales que se le ha concedido el retiro, se pone a conocimiento de los mismos rogándoles se presenten a recogerlos con el fin de que puedan percibir sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta capital.

«EL DEFENSOR DE GRANADA»
ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA
EN GRANADA Y SU PROVINCIA

VILMA BANKY ES TA CANSADA



Vilma Banky, la célebre vedette de Hollywood, acaba de lanzar un nuevo y sensacional traje de baño que ha hecho furor en las playas californianas... Es de seda transparente roja, blanca y azul. Naturalmente, la materia constructiva del traje sobre el cuerpo de Vilma, no tiene más remedio que hacer furor en las playas californianas y en las playas salvajes de África.

La Comisión de responsabilidades ha dado a conocer el nuevo dictamen, en el que se han hecho reformas que no alteran el fondo del anterior

Una nota del ministro de Instrucción pública sobre la orientación de la enseñanza en los Institutos. Manifestaciones del alto comisario

Manifestaciones del ministro de la Guerra. Hoy comenzarán las maniobras militares en toda España, con excepción de Andalucía

Madrid 22.- Los periodistas se entrevistaron hoy con el ministro de la Guerra, el que les manifestó que no tenía noticias que comunicarales.

Un periodista le dijo: ¿Pues circulan rumores de andanzas de ciertas partidas de jaimistas en las montañas de Navarra?

—No tal cosa— contestó el señor Azáña. Las únicas partidas que hay son de «mús».

¿Entonces no son ciertos los preparativos militares que se dicen estar llevando a cabo?

—Nada de eso. Lo que sucede es que van a dar comienzo las Escuelas prácticas para el Ejército y claro es, hay que hacer preparativos; pero eso no tiene ninguna finalidad en el sentido que quieren darle. Estas maniobras comenzarán hoy en toda España, excepción hecha de Andalucía, por el exceso de calor.

—De Madrid— prosiguió— saldrá esta noche una brigada que efectuará movimientos tácticos en el Jarama y en el Norte se simularán varios combates combinados que tendrán por campo los terrenos comprendidos entre Gerona y Bilbao, siendo probablemente el punto de unión de los efectivos en Estella.

En esas maniobras se pondrán en juego todos los elementos, como si se tratara efectivamente de una campaña, con el fin de ver la efectividad de las unidades y el material.

Las fuerzas que tomarán parte en esas maniobras son los batallones que hay en Bilbao, Pamplona, Estella, Figueras, Seo de Urgel y Gerona.

—Hoy— prosiguió— el ministro de la Guerra— he hablado con el general de la primera división de Madrid acerca de las prácticas, quien me ha dado cuenta de los movimientos a efectuar.

De forma— terminó el señor Azáña— que ya lo saben ustedes, que nadie se alarme si ve tropas esta noche en las calles, pues ya saben de qué se trata.

¿Cuándo vendrá el alto comisario de Marruecos?

—Ya está en Madrid, pues tengo conocimiento de que ha llegado esta mañana; pero todavía no ha venido al ministerio.

El nuevo dictamen formulado por la Comisión de responsabilidades

Madrid 22.—Esta mañana se ha dado a conocer a los periodistas el nuevo dictamen que ha formulado la Comisión de responsabilidades.

Dice que las Cortes constituyentes conferirán a la Comisión de responsabilidades la misión de depurar las altas responsabilidades políticas y de gestión administrativa que hayan causado graves daños de índole material o moral a la nación, anotados en los puntos que a continuación se indican:

Altas responsabilidades por la catástrofe de Marruecos. Política social de Cataluña. Golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

Gestión y responsabilidades de las tres dictaduras. Proceso de Jaca, que costó la vida a los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Se expresa que si durante el curso de las investigaciones, llegaran a conocimiento de la Comisión otros hechos delictivos que no estuvieran comprendidos dentro de los cinco puntos enumerados anteriormente, ésta los pondrá en conocimiento del fiscal de la República para su depuración inmediata.

Finalmente se dice que la Comisión propondrá en su día a la Cámara la creación de un organismo, que podrá formarse bien por miembros de dicha Comisión o de otros diputados, según lo que estime el Parlamento, para que ese organismo, perfecto conocedor de todas las tramitaciones, adopte cuantas medidas precautorias estime oportunas y convenientes sobre las personas o bienes de los delincuentes, con el fin de que los castigos puedan aplicarse con eficacia.

Terminadas las diligencias instruidas por la dicha Comisión, se formularán pliegos de cargos para que los acusados o sus defensores puedan contestarlas, dictándose sentencia en un plazo brevísimo.

Los propósitos del Gobierno con relación a los debates del proyecto de Constitución

Madrid 22.— Parece ser que el Gobierno tiene el propósito de intervenir ampliamente en los debates que se entablen con motivo de la discusión del proyecto constitucional.

Es casi seguro que cada ministro intervenga con arreglo a su idolo para defender o atacar determinados puntos del mismo, y sin sujeción a la homogeneidad del Gobierno, pudiéndose dar el caso de que los ministros discutan y se impugnen extremos, pero en todo ello no habrá dificultad para, terminado el debate, seguir laborando en el Gobierno.

Firma de varios de Departamentos

Madrid 22.—En el ministerio de Estado se ha facilitado a los informadores una larga lista de la firma de dicho departamento, especialmente la combinación diplomática, que corre de interés.

En el de Marina se ha firmado un decreto concediendo el retiro a numerosos practicantes de la Armada.

El presidente del Consejo en Miraflores

Madrid 22.—Anoche marchó a Miraflores el señor Alcalá Zamora. Esta noche regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros; terminado el cual, regresará otra vez al mencionado pueblo para descansar.

Por ausencia del presidente, recibió esta mañana al alto comisario el subsecretario de dicho Departamento.

Al Consejo de esta noche no asistirán dos ministros

Madrid 22.—Al Consejo de ministros que se celebrará esta noche no asistirá el señor Lerroux, porque se ausenta de Madrid, ni el señor Largo Caballero, por hallarse todavía indispuerto.

El señor Alcalá Zamora y el alto comisario conferenciarán esta noche

Madrid 22.—Antes o después de la celebración del Consejo, celebrará una extensa conferencia el presidente del Gobierno y el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

En ella se tratará de la situación de nuestra zona y de los nuevos presupuestos.

El ministro de Instrucción pública y los periodistas. Visitas del señor Maciá y Alomar

Madrid 22.—El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana las visitas de los señores Alomar y Maciá.

Al entrevistarse con los periodistas, les dijo que el señor Maciá marchará mañana a Barcelona y que se va muy satisfecho de las muestras de simpatía de que se le ha hecho objeto y del ambiente de franca cordialidad que ha hallado en todas partes para la aprobación del Estatuto de Cataluña, prueba evidente de que se cumplirá en todas sus partes el pacto de San Sebastián.

Agregó el señor Domingo que esta noche marchará a Lérida, donde permanecerá el domingo, y el lunes irá a Igualada, en cuyo Ateneo pronunciará un discurso.

La excursión que tiene anunciada a Tortosa la verificará el domingo próximo.

Terminó diciendo que les facilitarían una nota sobre la enseñanza en los Institutos.

La enseñanza en los Institutos

Madrid 22.—En el ministerio de Instrucción pública ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota:

Se comienza explicando las causas en que se ha fundado el ministerio para marcar una nueva orientación en los métodos de enseñanza que se ha de dar en los Institutos.

En lo que se refiere a las asignaturas de Literatura y Lengua Castellana, no habrá programas, debiendo los profesores dar a conocer a los alumnos las principales obras literarias.

En lo referente a las de Historia y Geografía, el profesor debe dar a conocer a los alumnos las costumbres de los pueblos, la vida de los grandes hombres y colectividades y las enseñanzas que de ellos se deduzcan, todo ello dentro del espíritu de solidaridad internacional.

En la parte de ciencias se hará una selección escrupulosa.

Coliseo Olympia

Temporada de verano de producciones MUDRA Hoy día 23 de Agosto de 1931

AMANE CER

AMANE CER

AMANE CER

Declaraciones del ministro de Justicia. Se ha notificado al Nuncio la resolución del Gobierno

Madrid 22.—Esta mañana se entrevistaron los informadores con el ministro de Justicia, quien les manifestó que se había notificado ya al Nuncio de una manera oficial la suspensión de la temporalidad adoptada por el Gobierno contra el cardenal Segura y el obispo de Vitoria.

Esta suspensión se refiere nada más que a la parte económica, de honores, etc., que, como autoridades de la Iglesia, tenían dichos señores.

La parte que podríamos llamar de oficio, es una investidura que depende exclusivamente de Roma; pero en un país como España, en que eso no tiene estado, en lo sucesivo no se reconocerán a dichos señores más categoría que la de meros sacerdotes.

Los periodistas pidieron al señor De los Ríos los documentos que habían sido ocupados al vicario de Vitoria, eludiéndolo el ministro por decir no tenerlos en su poder.

El Alto Comisario de España en Marruecos hace manifestaciones a los periodistas

Madrid 22.—Esta tarde visitaron los periodistas al alto comisario de España en Marruecos.

El señor López Ferrer les dijo que no tenía noticias que comunicarales, pues todavía no había visitado al presidente. Sólo pudo indicarles que en Marruecos reina paz y tranquilidad y que son absurdos cuanto rumores circulan.

¿Ha leído usted las informaciones que sobre contrabando de armas publica «Le Journal»?

—No sé nada, pero desde luego eso es inexacto.

¿Se habla de supuestas actitudes de jefes y oficiales no muy afectos?

—Tampoco es cierto eso. Todos los jefes y oficiales observan una correcta disciplina y no hacen ninguna manifestación. Si no fuera así, ya estarían destituidos.

¿Y del desembarco del ex rey en Ceuta?

—Eso es una fantasía, que desde luego tiene algún fundamento. Como se ha sabido que el ex monarca estaba realizando un viaje por los mares del Norte y tenía proyectado hacer otro en Marruecos, la fantasía lo ha visto ya en Ceuta.

La combinación de gobernadores

Madrid 22.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas la combinación de gobernadores que había anunciado el ministro a la salida del Consejo.

Esta es la siguiente: A Teruel, don Manuel Pomadas; a Burgos, don Vicente Guillarte; Zaragoza, D. Manuel Pardo Urdampilleta; y Cuenca, don Alicia Gardapilleta.

Firma de Instrucción pública. Se amplían las obras de la Escuela Normal de Granada

Madrid 22.—También han facilitado a la salida del Consejo varios decretos de Instrucción pública, figurando entre ellos los siguientes:

Concediendo la amnistía académica y administrativa a cuantas personas estuvieran comprometidas en la falsificación de documentos para la expedición de títulos de bachiller en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otro aprobando la ampliación de obras en la Escuela Normal de Granada.

Disponiendo que las bibliotecas del Estado, Provincia y Municipio, tengan en lo sucesivo secciones circulares.

Disposiciones oficiales

Los militares diputados se reintegrarán a sus cuerpos

Madrid 22.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo que, no habiéndose declarado el cargo de diputado con la profesión militar, vuelvan a sus puestos en el Ejército, el capitán de Estado Mayor don Federico Fernández Castillejo, los comandantes don Ramón Franco y don Manuel Muñoz y el capitán de Artillería don Pedro Romero Rodríguez, todos ellos diputados a Cortes.

URALITA

para tajar. Chapa para sacadores de tabacos. Tubos para conducciones de aguas con presión. Tubos ligeros para conducciones sin presión. San Antón, 39 (Punto Central) — GRANADA.

Salón Nacional

Hoy día 23 de Agosto de 1931. Espectáculo por secciones: a las 8 y 10, 4, 5 y 12, 7, 9 y 11, y 11 y 12.

Monumental programa

1.º Sinfonía. 2.º PARAMOUNT FILMS presenta la lindísima comedia americana, dividida en 6 partes titulada

Un caballero de París

Interpretada por el artista del cine más elegante de América ADOLFE MENJOU

Precios genéricamente económicos Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Mañana lunes, un riguroso estreno de emoción

CONDICION DE PAZ

Por las estrellas Oliver Borden, Jack Trevor y Noah Berry.

El problema religioso en el Norte de España

La Policía, en cumplimiento de las órdenes dadas por el Gobierno, ha clausurado varios periódicos católicos vasco-navarros

Bilbao 22.—Esta madrugada y cumplimentando órdenes del Gobierno, la Policía se presentó en las Redacciones y talleres de los periódicos «Euzkadi», «Gaceta del Norte» y «La Tarde», procediendo a la clausura de los mismos, levantando al efecto las correspondientes actas.

También dejará de publicarse el diario deportivo «Excelsior», que se imprime en los talleres de la «Gaceta del Norte».

Con esta medida gubernativa quedan en paro unos cien obreros.

También parece que va a ser suspendida la publicación del semanario «Adelante», de marcada significación católica.

Mientras se realizaban estas diligencias, fué detenido en su domicilio el jefe del partido integrista señor Ojeda, ingresando en la cárcel.

Las medidas del Gobierno han causado excelente impresión entre los elementos de las izquierdas, que hace tiempo venían siendo provocados por los extremistas de la derecha e incitando a una guerra civil.

En San Sebastián se ejecutan iguales medidas gubernativas. Se llevarán a cabo maniobras militares en las montañas

San Sebastián 22.—Esta madrugada han sido clausurados los periódicos «El Día» y «La Tarde», de marcada significación católica, por sus reiteradas campañas excitando a la juventud a una guerra civil.

Se sabe que es propósito del Gobierno suspender todas las publicaciones de carácter extremista.

Hoy darán comienzo las maniobras militares, en las que tomarán parte dos divisiones, que efectuarán movimientos tácticos en las montañas.

Aunque ya estaban anunciadas, sin embargo se les concede mucha importancia a estos movimientos de tropas, que llevarán también por misión vigilar estrechamente a los conspiradores jaimistas y nacionalistas.

Clausura del diario «El Pensamiento Navarro»

Pamplona 22.—Esta mañana ha sido clausurado el diario católico nacionalista «El Pensamiento Navarro».

Se anuncia para esta noche un movimiento de tropas que en combinación con las de Bilbao y Gerona, realizarán supuestos tácticos en las montañas.

Los católicos asturianos se suman a los de Vasconia y Navarra

Oviedo 22.—Para el día 30 del actual han sido citados todos los católicos de esta región para que acudan al santuario de Covadonga, donde se celebrará una reunión para protestar del proyecto de Constitución.

Salida de un crucero para Bilbao

Ferrol 22.—En este Departamento se ha recibido una orden del ministro de Marina para que inmediatamente zarpe con rumbo a Bilbao el buque «Libertad».

Ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, se ha celebrado hoy la apelación del auto de procesamiento y prisión del pintoresco doctor Albihana

Madrid 22.—Esta mañana ha dado comienzo ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia la vista de la apelación interpuesta por el doctor Albihana contra el auto de su procesamiento y prisión.

El letrado defensor ha dicho que no existen motivos para mantener esa resolución.

El fiscal, por el contrario, ha expuesto claramente que contra el pintoresco doctor existen indicios racionales de criminalidad e intención dolosa, por lo que procede la confirmación del auto que dictó el Juzgado.

Parece ser que la Sala confirmará dicho auto y el doctor Albihana continuará en prisiones.

LEA MAÑANA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

El gobernador de Oviedo ha dicho que suspenderá la Asamblea de Covadonga

Oviedo 23.—El gobernador civil ha manifestado hoy a los periodistas, que en vista de la agitación que se observa en el país con motivo de la cuestión religiosa, suspenderá la Asamblea que han convocado los católicos para el día 30 en el Monasterio de Covadonga, en evitación de que puedan ocurrir desórdenes, pues la mayoría de los peregrinos confían en que el problema clerical en España puede resolverse la virgen.

La prensa liberal de España ha acogido bien las medidas del Gobierno

Madrid 23.—Todá la Prensa de España, especialmente la de matiz liberal, dedica elogios a la actitud del Gobierno, reprimiendo con energía la campaña tendenciosa de los elementos derechistas y clericales para provocar una guerra civil.

VARIAS NOTICIAS

En Nueva York libran una batalla policia y bandidos, resultando muertos tres de éstos

LAS INUNDACIONES EN CHINA ADQUIEREN PROPORCIONES ATERRADORAS

Fuga de un detenido italiano

Visita a la tumba de Pablo Iglesias

Actos de sabotaje en Sabadell

Detención del propietario de un circo

Las inundaciones en la China adquieren proporciones aterradoras

Londres 22.—Se reciben noticias de China de que en la región de Hanku el número de muertos se eleva a más de cien mil, muchos de los cuales se ven flotando sobre las aguas.

Legada del «Desús del Gran Poder»

Roma 22.—Esta tarde ha aterrizado en esta capital el avión español «Sús del Gran Poder», tripulado por el famoso capitán Jiménez, que le acompaña el mecánico Mada...

GALETA PALACE HOTEL MALAGA

Clases Pasivas. Habilitación

Ha quedado definitivamente estudiado y aprobado el proyecto de reforma agraria

La situación económica se va normalizando. Son infundados cuantos rumores vienen circulando de supuestos alzamientos en las provincias del Norte

A la entrada

Madrid 22.—A las cinco y veinte de la tarde llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo manifestaciones de ninguna clase.

A la salida

El primero en salir fué el presidente, quien dijo a los informadores que se había estudiado en su totalidad el proyecto de reforma agraria, quedando ultimado y aprobado.

Terminó diciendo que el ministro de Hacienda les daría una nota sobre la circulación fiduciaria.

El ministro de la Gobernación dijo que más tarde les sería facilitada en su departamento una pequeña combinación de gobernadores que afecta a varias provincias.

¿Y de política, qué nos dice usted?

—Nada, nada, sobre ese tema no hemos discutido.

—¿Y del Norte?

—Reina tranquilidad absoluta, especialmente en las Vascongadas. Por cierto que algunos compañeros se han lamentado de la campaña derrotista que hacen algunos periódicos.

El ministro de Justicia expresó que se había ultimado y aprobado el proyecto de reforma agraria, y que una vez pulimentado iría a la «Gaceta».

El último en abandonar el despacho fué el ministro de Hacienda.

Referencia de lo tratado

Presidencia.—Decreto confirmando el de la Dictadura de fecha 24 de Enero de 1926, por el que se eximía de las multas que le fueron impuestas a los españoles residentes en el extranjero por no cumplir ciertos

requisitos relacionados con la ley de Reclutamiento.

El presidente dió cuenta de un acuerdo del Ayuntamiento de Jaca para que se autorizara el descuento de un día de haber a todos los empleados con el fin de atender al paro obrero, estimando el Concejo que ello podría causar malestar a muchas familias humildes, sin gran rendimiento.

Justicia.—Decreto creando la Mutualidad de empleados de Registros de la Propiedad, dotándola de personalidad jurídica, siendo obligatoria su inscripción y manteniéndose con las cuotas de los afiliados y las que también obligatoriamente administran los registradores.

Decreto entregando los documentos pertenecientes a la familia real a la Dirección de Protocolos y al Registro civil del Distrito de Palacio.

Hacienda.—Aprobación de créditos extraordinarios con el fin de atender a las devoluciones de ingresos hechos por los Ayuntamientos, superiores a ciento cincuenta mil pesetas, en virtud de sentencias del Tribunal Supremo.

El ministro dió cuenta detallada del movimiento fiduciario, habiéndose visto con satisfacción que ésta había disminuido extraordinariamente, habiendo bajado ciento veinticinco millones en relación con el balance anterior.

Guerra.—Despachos de varios expedientes de trámite.

Marina.—Prohibiendo la venta de buques españoles, así como el alistamiento de ellos en bandera extranjera.

Decreto disponiendo cese en el cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, don Alfredo Cal.

Designando para dicho cargo a don José María Roldán.

Comunicaciones.—Decreto implantando el servicio telegráfico de Prensa para las Islas Canarias.

Otro derogando el real decreto de 6 de Enero de 1928, referente a los peones rurales.

Quedó finalmente aprobado el proyecto de reforma agraria, cuyo texto será revisado por el presidente y el ministro de Justicia.

Ha quedado definitivamente estudiado y aprobado el proyecto de reforma agraria

La situación económica se va normalizando. Son infundados cuantos rumores vienen circulando de supuestos alzamientos en las provincias del Norte

A la entrada

Madrid 22.—A las cinco y veinte de la tarde llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo manifestaciones de ninguna clase.

A la salida

El primero en salir fué el presidente, quien dijo a los informadores que se había estudiado en su totalidad el proyecto de reforma agraria, quedando ultimado y aprobado.

Terminó diciendo que el ministro de Hacienda les daría una nota sobre la circulación fiduciaria.

El ministro de la Gobernación dijo que más tarde les sería facilitada en su departamento una pequeña combinación de gobernadores que afecta a varias provincias.

¿Y de política, qué nos dice usted?

—Nada, nada, sobre ese tema no hemos discutido.

—¿Y del Norte?

—Reina tranquilidad absoluta, especialmente en las Vascongadas. Por cierto que algunos compañeros se han lamentado de la campaña derrotista que hacen algunos periódicos.

El ministro de Justicia expresó que se había ultimado y aprobado el proyecto de reforma agraria, y que una vez pulimentado iría a la «Gaceta».

El último en abandonar el despacho fué el ministro de Hacienda.

Referencia de lo tratado

Presidencia.—Decreto confirmando el de la Dictadura de fecha 24 de Enero de 1926, por el que se eximía de las multas que le fueron impuestas a los españoles residentes en el extranjero por no cumplir ciertos

requisitos relacionados con la ley de Reclutamiento.

El presidente dió cuenta de un acuerdo del Ayuntamiento de Jaca para que se autorizara el descuento de un día de haber a todos los empleados con el fin de atender al paro obrero, estimando el Concejo que ello podría causar malestar a muchas familias humildes, sin gran rendimiento.

Justicia.—Decreto creando la Mutualidad de empleados de Registros de la Propiedad, dotándola de personalidad jurídica, siendo obligatoria su inscripción y manteniéndose con las cuotas de los afiliados y las que también obligatoriamente administran los registradores.

Decreto entregando los documentos pertenecientes a la familia real a la Dirección de Protocolos y al Registro civil del Distrito de Palacio.

Hacienda.—Aprobación de créditos extraordinarios con el fin de atender a las devoluciones de ingresos hechos por los Ayuntamientos, superiores a ciento cincuenta mil pesetas, en virtud de sentencias del Tribunal Supremo.

El ministro dió cuenta detallada del movimiento fiduciario, habiéndose visto con satisfacción que ésta había disminuido extraordinariamente, habiendo bajado ciento veinticinco millones en relación con el balance anterior.

Guerra.—Despachos de varios expedientes de trámite.

Marina.—Prohibiendo la venta de buques españoles, así como el alistamiento de ellos en bandera extranjera.

Decreto disponiendo cese en el cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, don Alfredo Cal.

Designando para dicho cargo a don José María Roldán.

Comunicaciones.—Decreto implantando el servicio telegráfico de Prensa para las Islas Canarias.

Otro derogando el real decreto de 6 de Enero de 1928, referente a los peones rurales.

Quedó finalmente aprobado el proyecto de reforma agraria, cuyo texto será revisado por el presidente y el ministro de Justicia.

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

LAS HUELGAS DEL RAMO DE CONSTRUCCION Y DE LOS PANADEROS

El alcalde accidental contesta a la nota del Comité de huelga

El alcalde accidental, señor Sanz Blanco, manifestó por la mañana a los periodistas que las huelgas planteadas mantenían igual estado de irresolución que en el día anterior.

Con referencia al comunicado que el Ramo de Construcción ha remitido a la Prensa local, dijo que el señor Sanz Blanco que no refleja exactamente ni con mucho los extremos que fueron objeto de discusión y que le interesa hacer constar, para que en todo momento quede la verdad en su punto, lo siguiente:

Primeramente. Que la proposición de prorrateo por tercetos partes de la diferencia entre el tipo de jornal fijo y el que ahora se pretende, fue iniciativa del presidente de la Diputación, condicionada a que las entidades provincial y municipal aceptaran tal solución por acuerdos corporativos y en el supuesto de que los contratistas, a su vez, también aceptarían los términos de dicha transacción, a la que en principio y en todo momento mostraron su oposición los delegados de los obreros.

Segundo. Que el señor Sanz Blanco jamás coincidió en afirmar los abusos e inmorales que se atribuyen a la actuación de la Bolsa del Trabajo, sosteniendo por el contrario que en su organización y desenvolvimiento no hubo privilegios ni preferencias intencionadas, aunque sin negar la posibilidad de que en la distribución de trabajadores se hubieran padecido involuntarios defectos, algunos de los cuales obedecían a haberse inscrito algunos obreros con tres y cuatro denominaciones distintas, lo que permitió en cierto caso que una misma persona lograra trabajar en dos turnos, hasta que advirtió el equivoco, se procuró evitar la repetición de este hecho accediendo incluso a la formación de carnets con la fotografía del titular, cuyo procedimiento está ejecutándose en el buen deseo del Ayuntamiento de lograr la mayor perfección y garantía en el desenvolvimiento de la Bolsa.

Tercero. Que a virtud de proposición del señor delegado del ministerio de Trabajo, el señor Sanz Blanco contestó que el Ayuntamiento no opondría dificultad alguna a que en la Bolsa de Trabajo tuviera intervención fiscalizadora los obreros de los distintos oficios, eligiendo de entre sus organizaciones al representante que quisiera para controlar la formación del censo de obreros y la distribución de trabajadores, puesto que quiere en todo momento dar sensación elemento de equidad y justicia.

Cuarto. Que ningún concejal ha promovido ni asistido, por consiguiente a reuniones secretas, ni existió confabulación de ninguna índole, siendo tales afirmaciones tan pueriles como gratuitas.

Quinto. Que en lo que respecta al expediente en tramitación por la denuncia de los obreros canteros, va en mejor estado.

En la Casa del Pueblo. Asamblea del Ramo de Construcción

En la Casa del Pueblo se celebró anoche la anunciada asamblea del Sindicato perteneciente al Ramo de Construcción, dando cuenta el Comité de Huelga del curso y desarrollo del paro que se mantiene.

Hicieron uso de la palabra varios huelguistas, que dirigieron censuras a los diputados Constituyentes por Granada, a quienes acusan de no evitar que la fuerza pública use las armas contra los obreros de la C. N. T.

Se dio cuenta de que el conflicto iba en vías resolutorias, si bien en el presente día se había dedicado más atención a la huelga de panaderos.

Respecto a la huelga del Ramo de Construcción. Señor Director del diario DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mío: Le ruego la inserción de las siguientes líneas, por tratarse de un asunto que puede redundar en beneficio de Granada, en caso de que se aceptara la comparación que tengo el privilegio de exponer para el que quiera recogerla.

Respecto a la huelga del Ramo de Construcción. Señor Director del diario DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mío: Le ruego la inserción de las siguientes líneas, por tratarse de un asunto que puede redundar en beneficio de Granada, en caso de que se aceptara la comparación que tengo el privilegio de exponer para el que quiera recogerla.

MAQUINARIA AGRICOLA LO MAS PRACTICO. Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serían siempre los Trillos últimos modelos Aventadoras, Gribadoras, Sembradoras, Gradas y Arados fabricados por la CASA LEYVA.

Enfermos del ESTOMAGO después de muchos años desufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiera mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 24 Sala de vacaciones. Juzgado del Camplillo; contra José Campos Carmona, por violación; ponente, señor Palacios; abogado, señor Tello; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo. Juzgado de Baza; Contra D. Mateo J. Sedeño, por lesiones; ponente, señor Palacios; abogado, señor Corro; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

En la Secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Guadix, contra don Miguel García Tariña con doña Adolfa Leocadia García Gómez, sobre reclamación de cuarenta y cinco mil noventa y tres pesetas.

En esta Audiencia han ingresado los siguientes sumarios: Del Juzgado de Albuñol; contra Felipe Estévez Pérez y otros, por muerte; Antonio Montes Moreno, lesiones. Juzgado de Alhama; contra Rafael Sanjuán Zayas, por daños. Juzgado del Camplillo; contra Manuel Molina López, por homicidio; Miguel López Marín, hurto; Ramón Padial Ruiz, el mismo delito.

Juzgado de Huescar; contra Santiago Olivares Canas, parricidio frustrado. Juzgado de Motril; contra José Benavides Martínez, daños; Diego Guerrero Rodríguez, incendio; Manuel Romero Ruiz, lesiones; José Valero Alvarez, lesiones; José Vallejo Ramírez y Juan García Bustos, homicidio por imprudencia; Esteban Molina, injurias y amenazas.

Juzgado del Salvador; contra Ventura Martos Ruiz y otros, atentado; Gines González Fernández, infidelidad en la custodia de documentos; Gabriel Ruiz Zúñiga, rapto; Manuel del Castillo Cascales, estupro; Francisco Piñar Aguilera, robo y Antonio Pareja García, rapto.

Juzgado de guardia Durante la actual decena estará de guardia el Juzgado de instrucción del Salvador.

Juez, don José Gómez Morales; secretario, don Miguel Cañones Alguacil.

Antes de comprar Camisetas finas, Medias, Calcetines o cualquier artículo de Punto que necesite, Acuda sin vacilar a Mataró Industrial comprará usted a gusto y más barato, por ser nuestros géneros de fabricación propia.

Una boda en Huétor Vega En la iglesia parroquial de Huétor Vega se celebró el día 20, a las ocho de la noche, la boda de la bella y simpática señorita Carmen Padilla Molina, con el empleado de tranvías don Rafael Quirós Molina.

Apadrinaron a los contrayentes don Manuel Quirós Cerrasco y doña Angeles Quirós Molina, firmando el acta como testigos don Ramón Benítez Porcel, don Antonio y don Valentín Molina y don Jesús Salamanca.

En una explanada del pintoresco pueblo y a la luz de espléndida luna fueron observados los numerosos invitados, entre los que vimos y varias familias de Granada y de los pueblos cercanos.

Herido en rifa En el hospital de San Juan de Dios fué curado Antonio Espejo Tobarro de una contusión con hematoma en el brazo derecho, que le produjo otro individuo al reír con él.

Los malos tratos A requerimientos de José Martín Gallego fueron presentados en la Comisaría dos individuos, por manifestar aquí que le habían maltratado a él y a su criada.

Cohecho aprovechado A requerimientos de doña María Triplaldi Herrera fué detenido por funcionarios de Vigilancia Antonio Ogella Ruiz por manifestar dicha señora que le había presentado un recibo de sesenta pesetas por contribución de una casa que posee en Alfacar, y después se ha enterado que dicho recibo era falso.

Suscribase a La Moda Práctica BAZAR RAYOS X

EL SINDICATO DE LA MADERA Y LA CONSTRUCCION DE MATERIAL ESCOLAR

Por la mañana se entrevistaron en el despacho del señor alcalde, con el delegado de Instrucción Pública señor Baquero, los miembros de la Comisión que el Sindicato del Ramo de la Madera comisionó para informarse de las condiciones en que se había adjudicado el concurso para la construcción del material escolar con destino a las veinte escuelas de nueva creación.

El señor Baquero dió a los comisionados toda clase de facilidades, indicándoles la imparcialidad con que el Ayuntamiento había procedido en este asunto, significándoles que se había procurado que los muebles se fabricasen por el mayor número posible de modestos trabajadores.

Entre el señor Baquero y los elementos del Sindicato del Ramo de la Madera; hubo un amplio cambio de impresiones, coincidiendo todos en la conveniencia de no entorpecer la marcha de los trabajos, con el fin de permitir la apertura de las clases el día 15 del próximo Septiembre.

"PETROMAX" El alumbrado más perfecto, independiente y económico que existe. Al gas de gasolina o petróleo. Se solicitan REPRESENTANTES exclusivos en todas las cabezas de partido de esta provincia.

Para detalles dirigirse a A. KLAEBISCH Claris, 69-71 Apartado, 855 BARCELONA

TEATROS Y CINES

Habiéndose recibido la película "Amancers" esta Empresa y para que el público pueda admirar tan grata super-producción, ha decidido proyectarla hoy.

"Amancers" es la obra cumbre del arte mudo del famoso director F. Murnau, y a pesar de ser una producción muda ésta se proyecta por efectos de ruidos adaptados por el equipo sonoro de este Coliseo. Es un drama tremendo en el que luchan las más bajas pasiones de un hombre y la bondad de una mujer y está interpretada por el gran actor George O'Brien y la bellísima actriz Janet Gaynor.

Salón Nacional Hoy domingo pasará un agrada bilísimo rato acudiendo a este Salón a presenciar la proyección de la lindísima comedia de la marca Paramount, titulada "Un caballero de París" acabadísima interpretación del artista más elegante de América Adolphe Menjou.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa: 1.º «Domingo Ortega» (pasodoble), I. y Orpesa. 2.º «En el priorato» (sardana), Varella. 3.º «La Canción del Olvido», Serano. 4.º «La Dolores» (fantasía), T. Bretón. 5.º «La Rosa del Azafrán», Guerrero. 6.º «Lindereja» (marcha andaluza), F. Sarabia.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823 Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria Instalación completa de Molinos aceiteros

HERNIADOS II La Fábrica de Bragueros y Aparatos para curar las Hernias, os dice: Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

LARIOS Y CIA CONAC PRINCIPE MALAGA EN LA AGRUPACION SOCIALISTA

CONFERENCIA DEL DIPUTADO DON TRIFON GOMEZ SOBRE "EL PROBLEMA FERROVIARIO"

Anoche, a las diez, se celebró la anunciada conferencia sobre el problema ferroviario organizada por la Undécima Zona Ferroviaria del Sindicato Nacional afecto a la Unión General de Trabajadores, estando a cargo del ilustre diputado socialista por Madrid, don Trifón Gómez.

Con anticipación a la hora fijada, estaba sumamente abarrotada de público la sala de actos de la Agrupación Socialista.

Presidió el compañero Antonio Hernández. En un principio usó de la palabra el concejal socialista del Ayuntamiento granadino D. Federico García Ponce, en nombre de los ferroviarios de Granada, extendiéndose en consideraciones sobre la actuación ferroviaria de Andalucía. Fue muy aplaudido.

A continuación habló el insigne luchador y diputado don Trifón Gómez, secretario general de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario afecto a la U. G. T., que es acogido con aplausos ferroviarios.

Dice que con frecuencia se viene asegurando que no hemos adelantado nada con la instauración de la República, que todo está igual que antes, pero que esto es falso. «Hay un ejemplo en nuestra organización: el Sindicato Nacional Ferroviario. Peticiones que han estado sin atenderse catorce años bajo la Monarquía, han encontrado solución legal en cuatro meses. Son estas peticiones la readmisión de los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga de 1917; la retirada de los militares de ferrocarriles; la jornada de ocho horas para los servicios ferroviarios, y la reforma del Comité Paritario, cuestión que afecta a los intereses de las Empresas y de los obreros, estatuto personal y convenio de trabajo».

El orador se extiende en interesantes y acertadas consideraciones sobre estos puntos, arrojando ovaciones de los oyentes. Hace historia del movimiento ferroviario, y explica cómo hubieron de comprender los ferroviarios que en España existía una cuestión fundamental: derribar el régimen monárquico. Esto ya se ha conseguido y se han abierto amplios cauces para que puedan discurrir los pensamientos y las aspiraciones de los obreros. Por esto es preciso hacer justicia a los hombres y a las instituciones, para que éstos nos la hagan.

La República nos ha ocasionado goces inmensos como la readmisión, la vuelta a activo de los camaradas despedidos en 1917 por la reacción. Es cierto que sin comer no se puede vivir. Pero tampoco es menos exacto que sin saciar apatencias de justicia no se puede asimismo vivir, porque esto es vivir sin dignidad y sin dignidad no se puede vivir. (Aplausos).

Habla de una cuestión, aún sin resolver por la grave crisis económica; el aumento de jornales a los ferroviarios. Dice que tiene absoluta confianza y esperanza de que se conseguirá.

Se refiere a su interrelación de hace unos días al ministro de Fomento y pasa a hablar de la ruina de los ferrocarriles, causada por la fura y nefasta labor de las empresas.

Termina haciendo un estudio de la situación actual, hablando de las campañas insidiosas contra la U. G. T. y de la táctica de la C. N. T., organismo al que ataca por su incomprensión de la realidad y por su labor perjudicial para los intereses obreros.

Hace referencia a la última huelga de la Telefónica y al problema religioso, asegurando que todo se resolverá con serenidad y que el obrero pertenecerá, por entero, a la clase trabajadora.

El conferenciante fué calorosamente aplaudido.

Casa importante establecida en esta capital desea señoría práctica en Contabilidad, Correspondencia y Mecanografía Escrita indicando edad, conocimientos, referencias y pretensiones a 10943 Publicitas, Pl. Cataluña, 9. - Barcelona.

Desde Montefrío

El Sindicato Agrícola de esta localidad ha dirigido al delegado de Hacienda el siguiente telegrama: «Fecha hoy este Sindicato Agrícola formuló escrito ministro Hacienda, según acuerdo tomado imposible pagar metálico y sí en productos, solicitamos ayuda vucencia resolver grave conflicto. - Sindicato Agrícola»

El Corresponsal, Francisco García.

EXCURSION A MALAGA

Esta madrugada, a las cinco, ha marchado a Málaga la expedición de tres autobuses organizada por el Club Penibético Granada, que, con un total de más de cien jóvenes de ambos sexos, va a presenciar el concurso de natación y saltos organizados por el Club Mediterráneo de la vecina capital.

Marcha en uno de los coches, acompañado de la directiva del Club Penibético, el equipo de diez nadadores granadinos que contendrá en dicho match.

En nuestro número próximo daremos detalles de este concurso que tanto interés ha despertado en Granada.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS CONSULTA ESPECIAL por el Doctor Guillermo Sánchez Aguilera Catedrático de Medicina y ex Jefe de Clínica Oftalmológica en París De diez a doce. De preferencia de doce a una PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

DR. ALEMAN Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis Consulta de 4 a 7 Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3 Getit-Morlen (Gran Vía), 8 Teléfono 1904

José Sánchez Jofré Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Gran Vía, 13, 1. De once a una y de tres a cinco

En el Gobierno civil Por dimisión del señor Alvarez Castilla, ha nombrado el señor García de la Barga su secretario particular al activo funcionario del Cuerpo de Vigilancia, quien se ha posesionado inmediatamente de este cargo. Doctor MEGIAS Medico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

DESDE MONTILLAN
ASPIRACIONES DE LOS COLONOS

En los primeros días del mes que cursa, varios propietarios de este término municipal hicieron saber, por medio de edicto, a los colonos arrendatarios, que se abstuvieran de seguir labrando las tierras que llevaban en arrendamiento hasta que se hicieran nuevos contratos.

En contestación a este edicto, varios colonos, en nombre y representación de la mayoría de los mismos, han publicado un manifiesto para que se entere la opinión pública, y juzgue quién tienen razón.

He aquí extractadas las principales peticiones:
Baja de un treinta por ciento, como «mínimum», de la renta que se paga actualmente.

Que toda la utilidad que se produzca en las dichas tierras sea de los colonos.

Que se dé un mes de plazo para el abono de las rentas, desde el quince de Agosto al quince de Septiembre.

Que la renta sea medida, según uso y costumbre de tiempo inmemorial.

Que la clase de trigo en que se pagará será la que produzca el terreno.

Si el pago se hace en metálico, se registrará por el precio que corra en la segunda quincena de Agosto.

El colono podrá ser despedido por falta de pago, pero no se le podrá privar del derecho que le asiste de traspasar la parcela o parcelas que tenga en arrendamiento.

Como consideramos justas nuestras peticiones, no tenemos inconveniente en que se nombren peritos agrícolas o personas de recta conciencia para que justifiquen la justicia de lo solicitado.

El Corresponsal
Montillana y Agosto de 1931.

Sucesos en la provincia

Sustracción de gallinas

Por la Guardia civil de Moreda se comunica a este Gobierno civil que al jefe de la estación férrea del Atascadero le han hurtado seis gallinas y nueve polluelos, ignorando se los autores.

Detenidos

La Guardia civil de Ugijar ha detenido en Mairena a José Cortés Santiago, procesado, que es reclamado por el Juzgado de instrucción.

También ha sido detenido en Pedro Martínez José Hernández, reclamado por la autoridad judicial.

Por hurto de almendras han sido detenidos en Huétor Tájar Julián Fernández Román, Antonio López Maldonado, Victoriano Morales, José Lucena, Gregorio Sánchez y siete más, que se llevaban ya 359 kilos de almendras.

En Caniles ha sido detenido Agustín Martínez Herreras, autor de un intento de robo de vino en aquella estación férrea.

La Guardia civil de esta capital ha detenido a Andrés Gómez Soldado, por hurto de dos reses vacunas, sospechando sea uno de los autores de dicho hurto.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid EN LA HACIENDA

Pagos para el día 24 de Agosto

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don José García Orejón, don Antonio Jerez, señor habilitado de la Guardia civil, don Miguel Taboada, don José María Camacho Pozo, don Miguel López Peregrina y señor secretario del Juzgado de instrucción del Salvador.

La Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales

Esta Asociación ha dirigido la siguiente solicitud al ministro de Instrucción pública y a los diputados por Granada:

«Los que suscriben, miembros de la Junta directiva de la Asociación cultural «Hijos de Comerciantes e Industriales», cuyos Estatutos fueron aprobados en este Gobierno civil el día 9 de Abril pasado, a vuestro cargo con el debido respeto exponen:

Que dicha Asociación, según consta en el segundo de los mencionados Estatutos, se propone fundamentalmente la instrucción de sus socios en las materias de cultura general que contribuyan a formarlos como ciudadanos dignos y competentes para los deberes que a la ciudadanía impone la democracia y en aquellos especiales de su formación profesional que les capacite para rendir con mayor eficacia el servicio social de la industria y el comercio, y a tal fin esta Asociación prepara un curso de estudios y conferencias en relación con los fines declarados y para poder cimentar debidamente su obra, se preocupa con todo fervor de la dotación de una biblioteca.

Consciente de la honda preocupación que el nuevo régimen, felizmente instaurado en nuestra patria el 14 de abril pasado, siente por toda función cultural, y del cariño y celo con que su ministro de Instrucción Pública atiende, estimula y ayuda toda iniciativa cultural, esta asociación se dirige a V. E. y le suplica que ayude por los medios que le permiten las Leyes Vigentes el cumplimiento de los fines de nuestra asociación, «subvencionando la biblioteca» y estimulando nuestra actuación con su colaboración eficazísima como escritor y como ministro de la República.

Es gracia que esperamos merecer de la intensa benevolencia de V. E., cuya vida dure muchos años para bien de España».

CANAS



INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

La caspa desaparece rápidamente.
Cuidado con las imitaciones.
De venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 37 BARCELONA

NERVIOSOS Y MENTALES



Moderno SANATORIO SAN JOSE. -- MALAGA
Ideal para la curación de las enfermedades nervioso-mentales. Espléndido parque. Asistencia individualizada.

HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Nuestra Señora del Carmen
Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:
Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000.
Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el Cementerio y para trasladados fuera de la capital, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746

ESCRIVA
GALLICIDA
CURA RADICALMENTE Y DE RAIZ LOS CALLOS Y DUREZAS
Empiece a disfrutar de más sanos
Compre un frasco hoy mismo

Agentes: J. Urzich y C. S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

PIDA USTED SIEMPRE
AIGLON AUTO-OIL

PARA OFICINAS
Archivador con caja Ptas. 2,50
Copiadores cartas 500 hojas " 2,75
Plumas MALLAT. Caja de 100. " 6,50
Háganos una visita, consulte precios y ahorra dinero en sus compras.
Librería Granada -- Gran Vía, 43.

La Moda Práctica
No debe faltar en ningún hogar :::::

INDICADOR ECONOMICO
De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Se desea habitación amplia para despacho. Si es posible, independiente y eléctrica. Ofertas escritas esta Administración.

Cédense dos habitaciones sitio céntrico. Razón: esta Administración.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

AIGLON AUTO-OIL
SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS GARABISTAS

Se venden codillos y culatas baratas. Restaurant «Los Manuales».

TRASPASO establecimiento calle céntrica. Razón: Zacatín. 37. Relojería.

JARABE CLIMENT MARCA VIUDA
ANEMIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO

De todo lo cual doy fe en Madrid a tantos de tantos
Luis M. Díez

SI SE PIDIERA A USTED UNA GARANTIA DE TODA LA VIDA...

para algo de su producción, ¿qué clase de material, qué mano de obra, qué cuidados emplearía usted?... Seguramente lo mejor de lo mejor, lo de más alta calidad, todo aquello que contribuyera a cubrir ilimitadamente su responsabilidad.

EL COCHE FORD ES EL ÚNICO QUE GOZA DE LA GARANTIA INDEFINIDA DE LOS FABRICANTES

Y esto describe a usted en dos palabras la excepcional categoría de su construcción, de su diseño y de su servicio. Porque sólo para un producto excepcional puede darse sensatamente una garantía excepcional

A usted corresponde comprobarlo. Examine, pruebe, pregunte. Y por si su propia indagación le pareciera base escasa, tenga en cuenta que en 15 años ha habido 20.000.000 de propietarios FORD que han puesto a prueba tan atrevida confianza de los constructores... y que, en la actualidad, de cada tres compradores de coche, hay indefectiblemente más de uno que deciden seguir la prueba de los veinte millones.

SU FORD PUEDE ADQUIRIRLO A PLAZOS

Ford Motor Iberica
BARCELONA Fordson
LINCOLN MONOPLANO TRIMOTOR

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.



Curan los pies delicados los zapatos
manuales, últimas creaciones, de
EL PORVENIR = Gran Vía, 10. Granada = Teléfono 1347